

VISTO el expediente Nº 58/20 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

#### CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2020.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado Nº 05/92, Nº 47/03, Nº 60/05, Nº 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19 y N° 04/19.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7º de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

## EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2020, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.461.357,77).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle Indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº 3 9 /20

Ushuaia, 15 DIC 2020





# ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. Nº 3 9/20

### DICIEMBRE 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	A JTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	280.622,14
	A PORTES PREVISIONALES	66.740,60
	A PORTES ASISTENCIALES	10.747,63
	D FERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	S :GURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	A JTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	70.191,53
	A PORTES PREVISIONALES	16.685,15
	A ORTES ASISTENCIALES	2.686,91
	A JTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	191.851,66
	A PORTES PREVISIONALES	48.202,34
	A PORTES ASISTENCIALES	7.424,35
	A JTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	23.542,10
	A PORTES PREVISIONALES	5.557,90
	IA PORTES ASISTENCIALES	900,00
	A JTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	14.125,26
	A ORTES PREVISIONALES	3.334,74
	A ORTES ASISTENCIALES	540,00
	A JTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	28.076,61
	A ORTES PREVISIONALES	6.674,06
	A ORTES ASISTENCIALES	1.074,76
1.10.114	S JELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	A ORTES PREVISIONALES	0,00
	A PORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	A ITORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	140.117,46
	A EGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	20.647,93
	S GURO SOCIAL OBLIGATORIO	38,0€
1.20.111	P :RSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	885.001,37
	A PORTES PREVISIONALES	149.410,93
	A PORTES ASISTENCIALES	32.016,63
	D FERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	C SEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	R :TENCIÓN GANANCIAS	0,00
	S GURO CAJA DE AHORROS	792,00
1.20.113	P RSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	192.730,49
1,25,110	A PORTES PREVISIONALES	32.508,76
	A PORTES ASISTENCIALES	6.966,16
	P :RSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	293.399,50
	A ORTES PREVISIONALES	49.489,07
	A ORTES ASISTENCIALES	10.604,80
	P RSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	136.950,00
	A PORTES PREVISIONALES	23.100,00
	A ORTES ASISTENCIALES	4.950,00
	P PRONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	52.290,00
		8.820,00
	A PORTES PREVISIONALES A PORTES ASISTENCIALES	
		1.890,00 99.221,38
	P RSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA A PORTES PREVISIONALES	16.736,14
4.00.444	A PORTES ASISTENCIALES	3.586,32
1,20,114	S JELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	A ORTES PREVISIONALES	0,00
4.00.110	A ORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	P :RSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	428.347,82
	A JEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	53.019,48
	S :GURO SOCIAL OBLIGATORIO	209,33
1.20.117	P RSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	A 3IGNACIONES FAMILIARES	39.392,40
		3.461.357,77

FISCA DESTANDA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DEL PROVINCIA DE LA PROVINCIA DEL PROVINCIA DE LA PROVINCIA DEL PROVINCIA DE LA PROVINCIA DEL PROVI

